SESION N°119 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 24 de julio de 2023, siendo las 16:09 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°119 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.
Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.
En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: No hay; II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Dirección de Administración y Finanzas remite al Concejo Municipal mediante Memo N°683/2023 el "Segundo Grupo de Patentes de Alcoholes" de la propuesta de renovación del segundo semestre del presente año, según se establece en la Ley 19.925. 2.- Secpla entrega iniciativa "Instalación de luminarias Peatonales en calle peatonal s/n", y la revisión del informe de costos de operación y mantención p4ara el trabajo de la Comisión del Concejo Municipal en Comisión. 3. Informe de Personal del artículo 8° inciso séptimo de la ley N°18695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N° 100 de 21 de julio de la Encargada de Recursos Humanos; III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar renovación de patentes de alcoholes, para el periodo Julio a diciembre 2023, contenidas en el Memo DAF N°682/2023 que es parte integrante del presente Acuerdo, según lo dispone la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, nombre de Dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 119 extraordinaria del Concejo Municipal, a efectuarse hoy lunes 24 de julio del 2023, siendo las 16:09 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell 415, en la Tabla tenemos aprobación y observación a actas que este por ser un concejo extraordinario no viene hoy.
II.- CUENTA ALCALDE:
1.- La dirección de Administración y Finanzas remite al concejo municipal mediante el Memo N°683 del 2023 el segundo grupo de patentes de alcoholes de la propuesta de renovación de segundo semestre del presente año, según lo establece en la ley 19.925, ahí le pedimos al presidente de la comisión don Ariel ahí que pueda convocar a la reunión ya que este fin de semana deberíamos tener el concejo para que puedan los contribuyentes pagar ¿ya?
Secretario Municipal: ¿si me permite? está la comisión para mañana a las tres y media de forma telemática.
Alcalde Miguel Araya: En el punto DOS, la Secpla hace entrega de la iniciativa Instalación de Luminarias Peatonales en calle peatonal sin número y la revisión del informe de Costos de

Operación y Mantención para el trabajo de la comisión del Concejo Municipal en comisión también de acuerdo a lo solicitado

En el punto TRES, informe de personal del artículo 8 del inciso séptimo de la ley número 18.695 Orgánica de Municipalidades según el Memo N°100 del 21 de julio del Encargado de Recursos Humanos para conocimiento de los y las concejalas.

También en Cuenta Alcalde me ha pedido la palabra el Administrador de la Corporación don Cristian Valdebenito para entregar una información en Cuenta Alcalde, administrador don Cristian Valdebenito de la Corporación Desarrollo Social de Buin.

Cristian Valdebenito: Sí alcalde buenas tardes, buenas tardes a todos los concejales y concejalas, la verdad para mí era importante haber tenido también algunas, algunas otras cuestiones un poco más concretas para solicitar este punto. Sin embargo quiero aprovechar la instancia para informar a este honorable Concejo que el día el día miércoles está convocado a una movilización nacional por parte del Colegio de Profesores en que se está haciendo un llamado a paro y nosotros hemos divulgado en las redes sociales y también a nuestros funcionarios, a las comunidades educativas y nosotros y ante las reiteradas también consultas, primero nosotros no hemos suspendido las clases y vamos a realizar todos los esfuerzos para tener normalidad durante este día, este día miércoles en el sentido que no están suspendidos ni el transporte escolar, ni la alimentación de la JUNAEB, ni por supuesto las clases, eso en primer lugar, en segundo lugar nosotros necesitamos convocar a través de la Comisión de Educación y Salud a una reunión de trabajo en la medida que esto pueda ser posible antes del día 31 de Julio, pues necesitamos que seis establecimientos están presentando sus proyectos de ADECO y esta debe ser aprobada por el concejo y escuchada a los directores antes del 31 de Julio que es día lunes entiendo, entiendo que el próximo, próximo lunes hay concejo ordinario creo haber escuchado eso, a ya ¿es el día martes?

Alcalde Miguel Araya: El siete debería ser el Concejo ordinario.

Cristian Valdebenito: Nosotros necesitamos tener al menos esa aprobación y por supuesto sea conocido este, este proyecto que están presentando estos establecimientos y además también de informar algunas cuestiones administrativas que nosotros hemos resuelto después de larga data en relación a la organización de la Corporación actualización de su estatutos y la información referente que se ha consultado reiteradamente referente de la calidad de sostenedor de quien, de quien en este minuto habla y así como otra información relacionada tanto con educación como con salud que nosotros esperamos tener durante esta semana en la medida que podamos coordinar desde ya una reunión con él, con la comisión de Educación o con el concejo en pleno si, si se estima abierta en esta coordinación previa al conocimiento de la ADECO que nosotros requerimos aprobar por el Concejo Municipal.

Alcalde Miguel Araya: ¿Consultas de parte de los concejales? Concejala Tamara Aguilera.

Concejal Tamara Aguilera: Sí gracias alcalde respecto al primer punto que menciona el Administrador de la Corporación, que bueno que aclare las consultas que también han llegado, puedo decir que efectivamente acá en la comuna leyendo el comunicado que sacó

la Corporación, sí se ha avanzado respecto a otras comunas a nivel nacional en el pago de la mención de las educadoras de párvulo diferencial, sin embargo las decisiones del Colegio de Profesores se toman en asamblea a nivel nacional y es por eso que los asociados acá también tienen que asumir el paro, eso va a aclararles a las vecinas y a los vecinos, aun cuando en las condiciones acá en Buin estén, estén avanzando mejorando en pos del, de las y de los trabajadores de la educación, eso solamente alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala ¿no hay más consultas? Ya, ahí le voy a pedir al presidente de la Comisión que pueda agendar ahí un día y hora para que también puedan tener una reunión de comisión ahí puedan el administrador informarle el tema de la corporación,

Concejal Ariel Gómez: Sí alcalde yo entendí que hay que, ¿el concejo tiene que aprobar algunos proyectos de algunos establecimientos de aquí al 31 de julio?

Alcalde Miguel Araya: Sí, entonces por eso sería bueno que si la pueden agendar pronto y la citamos en el concejo extraordinario para la aprobación de patentes y este proyecto ¿no sé si les parece?

Concejal Ariel Gómez: En lo que dice relación con aprobación de patentes yo espero que quedemos, ya…

Alcalde Miguel Araya: el concejo sería en la mañana para que la gente tenga la posibilidad de cancelar las patentes el día 31.

Concejal Ariel Gómez: Eso quería plantear, pero yo espero que quedemos en condiciones mañana de dejar resuelto las patentes que quedan pendientes y podríamos tener concejo dentro de esta semana.

Juan Astudillo: ¿alcalde existe la posibilidad que dejen al tiro agendada la reunión de trabajo con la Corporación de aquí antes del viernes?

Cristian Valdebenito: Eso iba a plantear yo también ya que estamos todos acá, si podemos ponernos de acuerdo en la fecha más próxima para que podamos hacer eso y la modalidad si es presencial o telemática para que podamos avanzar y podamos y nos puedan presentar.

Alcalde Miguel Araya: Mañana tienen comisión de alcoholes.

Cristian Valdebenito: Yo no puedo el miércoles estoy, el jueves sí.

Secretario Municipal: El jueves hay citada una comisión.

Alcalde Miguel Araya: La gente va a venir a pagar el lunes temprano, los contribuyentes de alcoholes, son todas las patentes de alcoholes tiene que hacerse el decreto, entonces lo ideal es que el día viernes dejemos resuelto lo de las patentes para que don Gerónimo…

Concejal Ariel Gómez: No, porque lo tenemos que aprobar también sería el concejo sería para aprobar la renovación o sea que no pronunciamos sobre la renovación de patentes y sobre el proyecto de los establecimientos, claro entonces si va si va a citar, si se va a citar para el viernes en la mañana no tiene que citar el jueves en la mañana según reglamento tenemos que resolverlo el miércoles.

Cristian Valdebenito: Yo puedo también puedo el jueves, si el único día que no puedo es el miércoles.

Alcalde Miguel Araya: ¿y el miércoles el mañana después de la patente de alcoholes cole online?
Cristian Valdebenito: Sí como le acomode también a los demás, yo no tengo problema en que sea telemática, que les acomode a los demás.
Concejal Ariel Gómez: Si nosotros mañana comenzamos a las tres y media debiéramos terminar cuatro y media.
Alcalde Miguel Araya: Cristian ustedes mañana podrían después.
Cristian Valdebenito: Si es telemática yo tampoco tendría inconveniente, porque además quiénes nos van a presentar cada proyecto son los directores de los establecimientos, como como es la tónica de años anteriores, entonces así me da tiempo de poder convocarlos y que estén, que aseguren su agenda para poder participar de este, de esta reunión de concejo de comisión.
Alcalde Miguel Araya: ¿entonces podría quedar después de reunión de alcoholes reunión de comisión de Educación mañana?
Cristian Valdebenito: ¿mañana?
Secretario Municipal: Alcalde de la comisión de alcoholes va a durar por lo menos unos 90 minutos, la última reunión duró dos horas y media.
Concejal Ariel Gómez: Yo creo que mañana es difícil, porque a las tres y media que comencemos, unos minutitos más, pero además son las patentes que respecto a las cuales existen algunas dudas por reclamos, por infracciones, por temas, entonces no creo que sea fácil
Cristian Valdebenito: Perdón y el miércoles a las cuatro presencial, por ejemplo.
Concejala Tamara Aguilera: Concejal yo le envié a don Gerónimo que hiciera la convocatoria de la comisión de cultura para este jueves a las once de la mañana, pretendo que no se corra, porque sea se ha corrido muchas veces por temas obviamente que pueden ser más relevantes o no para el Concejo Municipal, pero ya envié la citación, entonces mi sugerencia es que se haga antes o después o modificar la hora de la Comisión de Cultura y hacemos las dos comisiones del día jueves.
Cristian Valdebenito: ¿Mañana el miércoles a las cuatro no pueden?
Secretario Municipal: ¿me permite alcalde?
Alcalde Miguel Araya: Sí.
Secretario Municipal: Tiene que estar resuelto el tema antes de las nueve de la mañana del día miércoles para, del día jueves para poder citar a las nueve de la mañana del día viernes, son las 24 horas que exige que exige el reglamento.
Concejal Francisco Becerra: El miércoles a las cuatro puedo o el miércoles a las nueve, telemática, pero puedo de nueve a diez, después tengo reunión a las once.
Alcalde Miguel Araya: ¿Les parece el miércoles a las nueve, telemática?
Concejal Francisco Becerra: O sea si alcanzamos de nueve, de nueve a diez, pero yo tengo una reunión el Ministerio súper importante a las once, entonces no puedo, puedo de nueve a diez el miércoles o el miércoles en la tarde de cuatro en adelante.

Concejal Ariel Gómez: Pero puede presidir otro concejal.
Concejal Francisco Becerra: ¡Ah bueno puede ser!
Alcalde Miguel Araya: ¿La dejamos para entonces para las cuatro o a las nueve el miércoles? el miércoles, entonces non Cristián Valdebenito para que cite a los directores el miércoles a las nueve de la mañana en forma telemática muchas gracias.
Secretario Municipal: Entonces concejalas, concejales se cita verbalmente y formalmente en esta sesión de concejo ¿no es cierto? a la reunión de la comisión de Educación para el día miércoles a las nueve de la mañana en esta sala de concejo, telemática, okey entonces se les va a enviar durante esta tarde el link.
Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias a los concejales y concejalas por la disposición. Pasamos a Tabla Ordinaria, en el punto número uno: acuerdo para para aprobar la renovación de patentes de alcoholes, para el periodo de Julio a diciembre del 2023 contenidas en el Memo de la DAF N°683 del 2023 que es parte integrante del presente acuerdo según lo dispone la ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, le damos la palabra concejal presidente concejal Ariel Gómez.
Concejal Ariel Gómez: Gracias alcalde, informar que en la sesión del lunes de la semana pasada se entregó por parte de la Dirección de Administración y Finanzas un primer grupo de patentes de alcoholes para su renovación, la comisión de Trabajo, Capacitación, Comercio y Emprendimiento sesionó el día jueves 19 de julio a las 9:30 horas con la asistencia del concejal Marcelo Álvarez y las concejala Blanca Rivas, Tamara Aguilera, don Gerónimo Martini Secretario Municipal como ministro de fe de la reunión y de Administración y Finanzas su directora doña Viviana Vargas, doña Ximena Morales del Departamento de Rentas, doña Idilia López de Patentes Comerciales y presidió el concejal que hace esta presentación hoy, en resumen el alcalde para no extenderme con la lectura del acta revisamos básicamente dos documentos que tienen que ver con ese primer informe y además el memorándum número 225 de la Dirección de Seguridad Pública que contiene información sobre denuncias o antecedentes por denuncia por ruidos molestos respecto algunas patentes y al revisar los antecedentes se adoptó el siguiente acuerdo después de todas las conversaciones que tuvimos que es de ese primer grupo excluir las patentes que se consideran en ese memorándum número 225 de la Dirección de Seguridad Pública y además excluir por situaciones particulares que requieren mayor análisis las patentes rol 4-4, 4-21, 4-35, 4-115, 4 – 126, 4 -146, 4 –151, 4 -165, 4-168, 4-210, 4-217, 4 – 256, 4-257, 4-306, 4-324, 4-363 y 4-364 hasta que pudiesen ser analizados en la reunión de trabajo que vamos a tener y se había acordado ya para el día 25 de Julio a las 15:30 horas y por tanto la nómina que viene ya ordenada y depurada en el en el informe que se presenta el día de hoy, esa está en condiciones a juicio esta comisión de poder ser aprobada que es lo que se propone al alcalde para someterla al pronunciamiento del Consejo Municipal.
Alcalde Miguel Araya: Ya, o sea que el Memo 682 viene con lo que está solamente aprobado y hay que excluir las que nombraste.

Concejal Ariel Gómez: No, esas se excluyeron, por lo tanto, del primer informe que se entregó se sacaron expresamente las que acabo numerar, más las que están consideradas en el memorando un 225 de Seguridad Pública, entonces viene este informe que se presenta hoy día por parte de DAF son solo las que sí cumplen con toda la normativa.
Alcalde Miguel Araya: Pasan a votación y cumplen con toda la normativa.
Concejal Ariel Gómez: Efectivamente.
Alcalde Miguel Araya: Bueno primero que todo agradecer a los concejales y las concejalas que pudieron participar en esta comisión y entregados los antecedentes por el presidente de comisión tomamos votación:
Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en Comisión APRUEBO el acuerdo.
Concejal Claudio Salinas: APRUEBO
Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.
Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.
Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO
Concejal Ariel Gómez: APRUEBO
Concejal a Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.
Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO.
Se da por aprobada la renovación de patente alcoholes para el periodo de Julio a diciembre del 2023 contenidas en el Memo de DAF N° 682/2023 que es parte integrante del presente acuerdo según lo dispone la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, entonces ahí habría que pedirle al Secretario Municipal que haga llegar el decreto para que esta que ya puedan pagar en primera instancia, se puedan apersonar a cancelar las que ya pasaron y que cumplen con todo.
Concejal Ariel Gómez: Perdón alcalde ¿qué número, qué número indicó?
Alcalde Miguel Araya: Seis ochenta y dos mil veintitrés dice el memo del 2023 y bueno y las otras que están pendientes por resolver el concejo las trabajará el día de mañana a las tres y media y esas deberían pasar a votación el día viernes un concejo extraordinario para que puedan ser canceladas las que aprobó el concejo el día lunes ¿ya? siendo las 16:26 minutos, siendo este un concejo extraordinario agradecer al concejalas y los concejales por la asistencia, se levanta la sesión, muchas gracias.

Gerónimo Martini Gormaz
Firmado digitalmente por Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2023.08.04 10:03:51 -04'00'

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jfl.